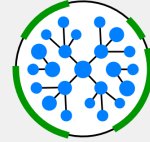




FCEyN

Departamento de Fisiología,
Biología Molecular
y Celular
"Profesor Héctor Maldonado"



FBMC

DICTAMEN
Concurso para Ayudante de Primera
Dedicación Simple

Exp. Exa: 4204/2019 Resolución: 1406/19
Cantidad de cargos concursados: cuatro (4)

El día **15 de octubre de 2019** se reúnen los abajo firmantes, miembros titulares del Jurado, para emitir dictamen de acuerdo con el Reglamento de Provisión de cargos de Docentes auxiliares en vigencia (Res CD N 28/09 y modificatorias).

El cronograma y criterios de la prueba de oposición se dieron a conocer el **13 de septiembre de 2019**, y la misma fue llevada a cabo los días **1 y 2 de octubre del 2019**.

Luego de finalizada la exposición de todos los postulantes el jurado tomo conocimiento de los antecedentes consignados por cada postulante y los analizó según los siguientes puntajes máximos:

ITEM	PUNTAJE
Antecedentes docentes	18
Antecedentes científicos	13
Antecedentes de extensión	5
Antecedentes profesionales	13
Prueba de oposición	43
Títulos, estudios y otros antecedentes	8
TOTAL	100

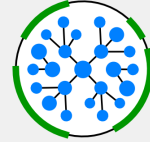
Los criterios utilizados para la asignación de puntajes fueron los siguientes:

Antecedentes docentes: Se consideraron los cargos en docencia universitaria de la o el postulante en cuanto al tipo de cargo (máxima jerarquía obtenida, tomando como máximo cargo el de Ay. de 1era o equivalente) y el tipo de designación (por concurso o no), y ponderando la antigüedad y los cursos de perfeccionamiento docente (materias de profesorado y equivalentes y cursos cortos). También se consideraron la docencia en otros niveles educativos, en instituciones privadas y las clases como invitada o invitado en materias o cursos fuera de la enseñanza de grado universitaria. Se tuvieron en cuenta las Encuestas de Evaluación Académica y Docente de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.



FCEyN

Departamento de Fisiología,
Biología Molecular
y Celular
"Profesor Héctor Maldonado"



FBMC

Antecedentes Científicos: Se consideraron publicaciones científicas con arbitraje publicadas o aceptadas y en prensa (las mismas fueron clasificadas y valoradas por su ubicación en cuartiles por especialidad). También se tuvieron en consideración *reviews*, trabajos sin arbitraje, trabajos aún no aceptados y capítulos de libro. En todos los casos se tuvo en cuenta el grado de protagonismo del o la postulante (primera/última autoría con participación central, y también segunda autoría para los trabajos originales). Asimismo, se tuvo en cuenta la asistencia a reuniones científicas, especialmente las presentaciones en las mismas (orales y posters). Se tuvieron en cuenta los cursos realizados por fuera de la formación doctoral. Se tuvo en cuenta la participación en proyectos de Investigación y la formación de recursos humanos (dirección o codirección de tesis y tesinas)

Antecedentes de Extensión: Se tuvieron en cuenta la participación en proyectos de extensión financiados (dirección de proyectos o participación como integrante), la asistencia a eventos de extensión y/o divulgación (ponencia, coautorías, o simplemente asistencia), la participación en actividades de divulgación, su organización y los cargos universitarios para divulgadores. Asimismo, se consideró la producción de publicaciones de divulgación.

Antecedentes Profesionales: Se consideró la obtención de patentes y todo antecedente ligado al trabajo profesional/técnico del o la postulante, incluyendo trabajo en I+D en el ámbito privado o trabajo técnico en el ámbito público y/o privado que no involucre actividades de investigación o extensión. Se consideró la realización de servicios y la producción de informes técnicos. Asimismo, se consideraron pasantías y trabajos temporarios de relevancia para el cargo concursado.

Otros antecedentes (Calificaciones, Títulos, Promedio, etc.): Se consideró la obtención de becas de licenciatura, doctorado y postdoctorado, así como la pertenencia a la Carrera del Investigador Científico. Además, se consideró el desarrollo de actividades de gestión universitaria: miembro de comisiones, consejos directivos y departamentales, jurado de concursos, jurado de tesis o miembro de CST. Asimismo, se tuvieron en consideración el desarrollo de actividades como veedor o veedora en concursos y la organización de actividades científicas. Se consideró el promedio de la carrera, la existencia de estudios de idiomas certificados y la actuación como revisor o revisora de revistas científicas. También se incluyeron en esta categoría la obtención de becas de otros tipos, premios y distinciones recibidos por la o el postulante.

Prueba de oposición:

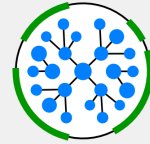
Se consideró:

(a) la presentación correspondiente a la clase seleccionada por el o la aspirante (entre los trabajos prácticos "Biotecnología Microbiana Ambiental: Ensayo para Determinación de la Producción Potencial de Biometano"; "Agrobiotecnología: Marcadores microsatélites y AFLP"; "Conceptos y Técnicas de Biotecnología: Producción de Amilasas Fúngicas"; "Genómica Aplicada: Metagenómica: Búsqueda de



FCEyN

Departamento de Fisiología,
Biología Molecular
y Celular
"Profesor Héctor Maldonado"



FBMC

Enzimas Glicosilhidrolasas" y "Genética 1: Trabajo Práctico Bioinformática Segunda Parte. Edición y Análisis de Secuencias de ADN");

(b) el cumplimiento de la consigna de tiempo destinado a la explicación(15 minutos);

(c) las respuestas del o la aspirante a las preguntas realizadas por el jurado.

Se evaluó la comprensión y capacidad de transmisión de los conceptos fundamentales de la práctica, la claridad expositiva, la organización de la explicación y el uso de recursos didácticos.

La Dra. Eva Figuerola se excusó de evaluar la prueba de oposición y los antecedentes de los postulantes: Mercedes Garcia Carrillo, Victoria Aymara Ruiz Menna y María Florencia Tesoriero, mientras que el Dr. Javier Santos se excusó de evaluar la prueba de oposición y los antecedentes de Natalia Gorojovskiy. Asimismo, dejamos constancia de que, previa consulta a la secretaria del departamento y a los jurados y con el consentimiento firmado de todos los postulantes presentes, la postulante Natalia Gorojovskiy realizó la prueba de oposición en forma excepcional el día 7 de octubre, debido que durante los días 1 y 2 participó de en una reunión científica.

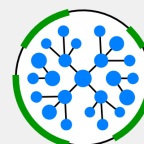
Habiendo evaluado exhaustiva y minuciosamente los antecedentes y la prueba de oposición de todos los aspirantes presentes, el Jurado pudo establecer los puntajes parciales y totales. A continuación, se detalla el orden de mérito:

Apellido y Nombre	Docentes	Científicos	Extensión	Profesionales	Otros	Oposición	Total
FURMAN, Nicolás	18.0	13.0	5.0	4.0	8.0	35.1	83.1
LUCERO, María Soledad	18.0	13.0	5.0	0.0	8.0	38.3	82.3
OBERTELLO, Mariana	18.0	13.0	4.0	0.0	8.0	34.8	77.8
VILCHEZ LARREA, Salomé Catalina	15.5	13.0	0.0	3.5	5.5	36.0	73.5
CARBALLEDA, Juan Manuel	18.0	13.0	4.0	0.8	7.0	29.2	72.0
ROSSI, Fabiana Alejandra	18.0	13.0	1.0	0.0	8.0	31.5	71.5
GARCIA CARRILLO, Mercedes	6.5	13.0	3.0	0.0	5.5	38.1	66.1
RONDÓN GUERRERO, Johnma José	16.0	13.0	4.0	1.5	8.0	22.4	64.9
PICCINNI, Florencia Elizabeth	12.5	13.0	2.0	1.0	7.0	26.7	62.2
CARENO, Daniel Alejandro	5.5	5.0	2.0	3.0	7.5	37.6	60.6
TESORIERO, María Florencia	18.0	6.8	2.0	0.0	3.0	30.1	59.9
GARCÍA SOLÁ, Martín Emilio	7.5	8.8	5.0	0.5	4.0	33.5	59.3
HOJEMBERG, Mauro Ezequiel	9.0	1.3	5.0	2.5	5.0	35.8	58.6
GOROJOVSKY, Natalia	8.2	6.3	0.0	3.8	6.0	27.5	51.7
BIANCHIMANO, Luciana	7.3	5.0	2.0	1.0	4.0	30.8	50.0
RUIZ MENNA, Victoria Aymara	7.8	1.7	5.0	0.0	1.0	34.4	49.9
SALATINO, Adrian Emmanuel	3.5	13.0	4.0	0.0	2.5	26.2	49.2



FCEyN

Departamento de Fisiología,
Biología Molecular
y Celular
"Profesor Héctor Maldonado"



FBMC

STERNLIEB, Tamara	3.3	10.5	0.5	0.0	6.0	26.8	47.0
-------------------	-----	------	-----	-----	-----	------	------

Los siguientes postulantes quedaron fuera del orden de mérito por no presentarse a la prueba de oposición:

APTEKMANN, Ariel Alejandro
ARENA, Angeles Romina
AYRE, Marina
BOCCARDO, Noelia Ayelén
CAMBINDO BOTTO, Adrian Edgardo
CARLOTTO, Nicolás
FERRI, Darío Martín
FUCHS WIGHTMAN, Federico
GABRIELLI, Matías
GODOY HERZ, Micaela Amalia
GONZALEZ GIQUEAUX, Paula Anahi
GROISMAN, Ayelen Ivana
KUBACZKA ZOPPI, María Guillermina Jazmín
LLAUGER, Gabriela
MAYMO, Julieta
MORANDO, Nicolas
MOSNA, María Jimena
MÜLLER, Carolina
MUÑOZ, Juan Cristóbal
PARMECIANO DI NOTO, Gisela Paula
PÉREZ DE BERTI, Federico
PETINO ZAPPALA, María Alejandra
SERVI, Lucas
TRIFONE, César Ariel
TURDERA, Lucía
VECCHIONE, Maria Belen

Finalmente, este Jurado desea felicitar a los concursantes en general por sus excelentes pruebas de exposición y alto nivel académico, aun cuando, debido a la alta competitividad, la mayoría no figure en los primeros puestos del orden de méritos.

Eva Figuerola

Javier Santos

Ignacio Schor

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales – Universidad de Buenos Aires
Int. Güiraldes 2620 – Ciudad Universitaria – Pab II, 2º Piso – C1428EHA – CABA –Arg.
Teléfono 52858481/82/83 - secre@fbmc.fcen.uba.ar - www.fbmc.uba.ar